

Compromís reclama al Ministerio la inclusión de Certificados de Profesionalidad específicos para el calzado

15/01/2020



El grupo parlamentario **Compromís** ha presentado una proposición no de ley en Las Cortes Valencianas para instar al Ministerio de Trabajo a impulsar los **Certificados de Profesionalidad específicos** para la familia del **calzado** y, en concreto, a incluir dentro del **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** los **Certificados de profesionalidad** del "Aparado de calzado" y el "Corte de materiales para el calzado".

Según explica la diputada de Compromís, la eldense **Cristina Rodríguez**, estos comprenden acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de las competencias y cualificaciones profesionales. La oferta

formativa dirigida a la obtención de los Certificados de Profesionalidad tiene carácter modular con el fin de favorecer la acreditación parcial acumulable de la formación recibida y posibilitar a las personas trabajadoras que avancen en su itinerario de Formación Profesional, cualquiera que sea la situación laboral en cada momento. **"Tal y como ha venido trabajando la Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado (AVECAL), el sector del calzado precisa de una pertinente desagregación de las familias textil y calzado para hacer más adecuada la oferta de certificados profesionales a las necesidades del mercado laboral y en ese sentido va esta iniciativa**

parlamentaria que hemos presentado desde **Compromís**", concluyó Rodríguez.